

EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES
El Colegio de México

LA TRAYECTORIA conocida hasta hoy de los archivos de la ciudad y del Estado de San Luis Potosí es tan triste¹ que conviene comenzar a cernir la información para proyectar luz en la sombra, o sea hablar de quienes han trabajado en su favor y de lo que se ha logrado. El claroscuro puede dar una aproximación más real sobre ellos.

Habiendo sido fundada la ciudad el 3 de noviembre de 1592, es por ello que el grueso de los fondos documentales data en su origen del fin del siglo xvi, no obstante que hay poblaciones del Estado de fundación anterior, caso de Ciudad Valles (1533) Matehuala (¿1550?) y Charcas (1574).

Ahora bien, en general es pertinente recordar como hacedores de documentación histórica en San Luis Potosí durante el virreinato a los alcaldes mayores, los cabildos y regimientos, los párrocos, los oficiales reales, los diputados de la minería, las comunidades religiosas, los escribanos, los abogados, las cofradías, los comisarios de la Inquisición, los obispos en visita patronal, los visitadores reales, los colegios, etc. Al erigirse la Intendencia y durante su vigencia: los intendentes, los subdelegados, la diputación provincial, los insurgentes, los realistas, etc. Y al nacer el Estado y demás personas morales: los gobernadores, los diputados al Congreso del Estado, los presidentes municipales, el tribunal de justicia, las dependencias federales, los obispos, el Seminario Conciliar, el Ins-

¹ MONTEJANO, 1979a, pp. 9-24. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias, al final de este artículo.

tituto Científico y Literario, las empresas mercantiles e industriales, etcétera.

En cuanto a quienes pugnaron por la conservación de los archivos —la gran destrucción comenzó en el siglo XIX y se prolongó hasta el presente— en el siglo XVI fueron los notarios o escribanos, aunque sólo mediaron ocho años (1592-1600) la herencia documental relativa a la ciudad y su jurisdicción en tan corto periodo es cuantiosa y rica, debido quizá también a la calidad del papel, capaz de resistir la acción destructiva de los elementos y de la incuria. En el siglo XVII fueron los comisarios de la Inquisición y sus notarios; en el Ramo *Inquisición* del Archivo General de la Nación hay testimonios sobrados de su actividad llevada con gran decoro, y continuaron distinguiéndose los escribanos que despachaban en el oficio público. En el XVIII el Dr. Antonio Cardoso, párroco de San Luis Potosí, quien no sólo cuidó la correcta formación del archivo sino que los libros antiguos, que había encontrado “desordenados, desencuadernados y casi demolidos”,² los mandó reunir y encuadernar apropiadamente.

Pero antes, en la gran zona de influencia de la Provincia franciscana llamada “de Zacatecas”, con sede en San Luis Potosí y con jurisdicción en gran parte de su región, fray Juan de Lazcano, natural de San Luis Potosí y provincial que fue de dicha Provincia (1686-1689) registró todos los archivos de sus conventos “y los dejó puestos en orden, sacando de todos sus papeles un extracto, sin cuyas luces fuera imposible saliese a luz esta Crónica” nos dice el cronista fray José de Arlegui.³

Fray José de Santo Domingo, prior que fue del Carmen de San Luis de 1783 a 1786, investigó en el archivo de su convento y da cierta noticia de él. Pero habiendo encontrado que no satisfacía su curiosidad, pidió traslados de lo que urgía, que creyó de interés y fomento para el archivo y consultó a seglares. El resultado fue su “Libro de la fundación, progresos

² APSSLP, “Libro bautismos”, frontispicio.

³ ARLEGUI, 1737, pp. 382-383; lo citan BERISTÁIN, 1981, pp. 167-170; y MONTEJANO, 1979b, pp. 192-193.

y estado...” del Carmen de San Luis. El también dio noticia con cierta envidia, puesto que se quejó de los recortados apuntes históricos que había sobre tan insigne fundación, o sea su convento, de una historia del Colegio de Niñas Educandas y Virtuosas o Beaterio de San Nicolás Obispo, que las “niñas colegialas” tenían en su archivo.⁴

A poco de establecida la Intendencia de San Luis Potosí, el escribano de tierras y aguas envió de México, por orden de la Junta de Real Hacienda, “510 expedientes que estaban en giro, tocantes 206 a San Luis y el resto a Coahuila, Nuevo Reino de León, Villa de los Valles y Guadalcázar. A su vez, en 12 de septiembre de 1794, la Escribanía de Real Hacienda de Guadalajara envió 101 expedientes de negocios de tierras, pertenecientes a Charcas, Catorce, Matchuala y Venado. Con que ya se ve que había material para el despacho” administrativo de la nueva Intendencia.⁵

Entre quienes en el siglo XIX lucharon por la conservación de los archivos, aunque aisladamente, destaca el Lic. Primo Feliciano Velázquez. Él, incluso, coronó su obra de rescate publicando su magnífica *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*.⁶ Y en el siglo XX la labor de Don Rafael Montejano y Aguiñaga es imponderable, misma que canalizó hacia la Academia de Historia Potosina, la cual con el apoyo y la eficacia de su presidente el Dr. Alberto Alcocer Andalón, y por mano del Lic. José Francisco Pedraza y Don Alejandro Espinosa Pitman, comenzó en mayo de 1976 la obra que habría de fructificar en la institucionalización de la conservación del patrimonio documental histórico del Estado de San Luis Potosí.

El “Libro de actas” de la Academia de Historia Potosina contiene de 1977 a 1978 una serie de notas⁷ que indican cómo en su seno se originó y cristalizó la idea de la fundación

⁴ SANTO DOMINGO, 1898, p. 303.

⁵ VELÁZQUEZ, 1982, p. 634.

⁶ VELÁZQUEZ, 1897-1899.

⁷ AAHP, “Libro actas”, ff. 128, 130v, 138, 140-141.

de un Archivo Histórico de San Luis Potosí. La función ejecutiva corrió a cargo del Gobierno del Estado, que delegó la administración de la obra en un patronato, en que intervinieron, naturalmente, miembros de la Academia de Historia Potosina.

Después que se restauró y amuebló una antigua casa porfiriana de la calle de Arista, fue inaugurada la obra material de la nueva institución el 25 de septiembre de 1978;⁸ y el 16 de octubre el gobernador expidió el nombramiento del primer director, el cual tomó posesión del cargo el 4 de diciembre siguiente.

Uno de los primeros pasos fue asentar la personalidad jurídica del Archivo. Por lo cual, habiendo presentado la dirección al gobernador un proyecto de ley de creación y de funciones, éste lo envió al XLIX Congreso del Estado, mismo que por su decreto número 49 lo aprobó y ordenó su publicación;⁹ el reglamento respectivo fue publicado poco después,¹⁰ y el 23 de febrero de 1979 fue fundado formalmente el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí por el gobernador Lic. Guillermo Fonseca Alvarez.¹¹

⁸ Por la restauración del edificio y su inmejorable destino, la Sociedad Defensora del Tesoro Histórico y Artístico de México hizo años después un reconocimiento público al Lic. Guillermo Fonseca.

⁹ *Periódico*, 1979a, decreto de 11 de enero, en vigor a partir del 9 de febrero de ese año, reproducido en *Archivo*, 1979, pp. 54-57.

¹⁰ *Periódico*, 1979b, pp. 587-590, reproducido en *Archivo*, 1979, pp. 58-61.

¹¹ A la ceremonia asistieron representantes de las autoridades judiciales, militares, educativas, municipales, la Academia de Historia Potosina, el Dr. Salvador Nava Martínez y otras personas de San Luis. Se contó también con la presencia de D. Walter Meade (Tijuana), J. Ignacio Gallegos (Universidad de Durango), Lic. Manuel Alcántara (Universidad de Querétaro), Pbro. José de Jesús Jiménez (Guanajuato), Lic. Eduardo Salceda López (León, Gto.), Lic. José Vergara (Archivo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo), Dra. Carmen Castañeda (Directora del Archivo Histórico de Jalisco), D. José Rogelio Alvarez (Enciclopedia de México), Mtro. Marco Díaz (Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM), Profa. Romana Falcón (El Colegio de México), Dr. Enrique Florescano (INAH), Prof. Bernardo García Martínez (El Colegio de

Los trabajos propiamente comenzaron a partir de la toma de posesión del director: preparativos, administración, concentración de fondos, limpieza elemental de los documentos, desinfección, restauración mínima y urgente de los que así lo necesitaran, y primer arreglo cronológico de los mismos sin perder su fuente de procedencia.

Aunque el programa general de trabajo corresponde a la estructura de dirección, Consejo Técnico Ejecutivo, Consejo Técnico Consultivo, y asesorías (administración, preservación, clasificación y catalogación, reprografía, difusión e investigación) la realidad ha impuesto que, sin perjuicio de que tal división de actividades se realice en la medida posible, la mayor parte de las labores haya estado dirigida hacia la concentración de los fondos documentales en el Archivo; no obstante la vigencia de la ley respectiva, para ello ha habido que luchar con la dispersión, las dificultades para su transferencia, el desconocimiento de la existencia de algunos o de su estado, y en ciertos casos su ocultación. De los días de la fundación a mediados de 1983, los fondos concentrados y una relación mínima de sus contenidos son los siguientes:

México), Flor Hurtado (El Colegio de México), Prof. Wigberto Jiménez Moreno (Academia Mexicana de la Historia), Dr. Jorge Litvak (UNAM), Prof. Jorge Alberto Manrique (Director del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM), Dra. Alejandra Moreno Toscano (Directora del Archivo General de la Nación), Leonor Ortiz Monasterio (AGN), Dr. Edmundo O'Gorman (Presidente de la Academia Mexicana de la Historia), Rodolfo Pastor (El Colegio de México), Prof. Antonio Pompa y Pompa (INAH), Mtra. María del Carmen Ruiz Castañeda (Directora de la Biblioteca Nacional, UNAM), Dr. Elias Trabulse Atala (El Colegio de México), Guadalupe Villa (INAH), Dr. Luis González y González (Presidente de El Colegio de Michoacán), Don Israel Cavazos Garza (Monterrey, N.L.), Prof. Luis Manuel Oreza Vázquez (Director del Archivo Histórico de Querétaro), Lic. Rafael García Ortega (Nuevo Laredo), Lic. Juan Fidel Zorrilla (Universidad de Tamaulipas), Don Cuauhtémoc Esparza Sánchez (Universidad de Zacatecas) y otras personas más. La presencia de todos ellos, el interés de los que no asistieron, y las opiniones favorables de muchos más, prueban también la importancia de la obra.

1. PODER LEGISLATIVO. *Congreso del Estado*. El fondo documental histórico proveniente del archivo del Congreso del Estado fue el primero que pasó al Archivo Histórico. Ingresó el 15 de febrero de 1979. En cuanto a la forma de obtención, hubo que vencer algunas dificultades. Contiene libros de actas de las sesiones de 1857 a 1927, dictámenes y correspondencia recibida y contestada que comprende de 1906 a 1929.

Actualmente está dispuesto en legajos; los libros de actas conservan su encuadernación original en estado aceptable. Puede accederse a su contenido por una guía que se halla a disposición de los interesados.

2. PODER EJECUTIVO. *Secretaría General de Gobierno*. La documentación de este fondo abarca la *Intendencia de San Luis Potosí* (1787-1821) y la *Provincia de San Luis Potosí* (1821-1824). El periodo de 1824 a 1929¹² es con propiedad el de la *Secretaría General de Gobierno*, y la naturaleza de las materias que contiene es muy amplia y diversa. El volumen de los materiales es hoy el mayor de todos los fondos concentrados en el Archivo; en él lo mismo puede encontrarse información sobre el Colegio Guadalupano Josefino, y sobre Charcas, que referencias a todos los lugares del Estado, pleitos de naturales, alcabalas, personajes del siglo XIX, gobernación, hacienda, guerra, justicia, decretos federales, instrucción primaria y secundaria; e incluye una colección de leyes y decretos estatales, el *Periódico Oficial* del Estado, gran número de los periódicos que sin ser oficiales del Estado servían como tales, el *Diario Oficial* de la federación, y una biblioteca varia.

Actualmente su arreglo se encuentra en la fase de distribución cronológica en legajos, que llega al año 1850, y es de notar que de los años 1846-1847 se han formado alrededor de 48 legajos.

Intendencia de San Luis Potosí (1787-1821). Este fondo incluye documentos anteriores al establecimiento de la misma, es notable que haya pocos de 1800 a 1810. Entre las múltiples

¹² Los documentos de este año a la fecha permanecen en el Archivo General del Estado en el palacio de gobierno.

materias propias del gobierno de la Intendencia se pueden hallar: bandos, gran número de documentos sobre Charcas, noticias de Pinos, Sombrerete (1782) Nieves (1782, 1797) real hacienda, indios, misiones, testamentarias, Valles, Río Verde, Salinas, milicias de Nuevo Santander, Provincias Internas de Oriente, Catorce, Matchuala, Parras, Nuevo León, billetes de lotería forzosa, censos, sanidad, y causas civiles y criminales.

Provincia de San Luis Potosí (1821-1824). Las materias de su contenido son prácticamente las mismas que de la Intendencia y la Secretaría General de Gobierno. La documentación está ya dispuesta en legajos en orden cronológico, como parte que es de la Secretaría General de Gobierno.

Registro Civil. Este fondo se hallaba en la Dirección General del Registro Civil, y reúne de 1860 a 1899 copias de los libros de registros de nacimientos, matrimonios, defunciones, adopciones, reconocimientos de hijos, tutelas, emancipaciones, divorcios, ejecutorias de incapacidad, y rectificaciones de actas de todo el Estado. Es pertinente aclarar que las actas de nacimiento, matrimonio y defunción son las más abundantes.

Sólo unos cuantos libros, de los más pequeños en grosor, no están encuadrados.

Registro Civil (micropelículas). De la Proveduría General del Estado pasaron al Archivo Histórico varias decenas de cajas que contienen los rollos de microfilmación de los libros del Registro Civil de todo el Estado, de 1860 a 1925.

Penitenciaria del Estado. El fondo documental proveniente de la Penitenciaría General del Estado es del siglo xx, y contiene los obligados expedientes sobre delinquentes y sus faltas contra la vida, la integridad corporal, el patrimonio y el sexo.

Periódico Tribuna. El movimiento cívico potosino de 1958-1961, que encabezó el Dr. Salvador Nava Martínez y apoyó en gran medida el periódico *Tribuna*, produjo su volumen documental y bibliográfico. De la represión del movimiento sólo se salvó el espíritu libertario de los potosinos, y de la destrucción del periódico muy poca cosa. Por eso de la penitenciaría

sólo llegó un cierto número de fotografías que formaron parte de la colección del periódico. Casi todas son de la sección de "sociales", pero algunas sirven para el quehacer de los historiadores.

Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Este fondo contiene los protocolos de instrumentos públicos otorgados por ante los escribanos y los notarios públicos, según la época, ordinariamente a razón de un volumen por año de 1790 a 1900; pero se debe tener en cuenta que en la segunda mitad del siglo XIX hubo siempre más de un notario. Después del año 1900, sólo hay un número de 20 piezas, entre libros y cuadernos, de protocolos e índices de la notaría de Adalberto M. Vázquez, de Jesús Undiano (1901, 1902-1903) y de Manuel Gómez Grande (1903). Existe un inventario. Prácticamente todos están encuadernados.

Minas. Del Registro Público de la Propiedad también se obtuvo un fondo documental formado por 139 libros, que contienen información sobre minas y negociaciones y compañías mineras de 1880 a 1927.

Villa de San Francisco de los Pozos (ahora Delegación de Pozos). De la misma oficina del Registro provienen tres volúmenes de protocolos referentes a Pozos, de 1784 a 1852. Tienen guía.

Hipotecas diversas. Además, el mismo Registro proporcionó un volumen con hipotecas diversas de 1753 a 1874.

Real Hacienda. Del mismo origen son los cinco volúmenes encuadernados que contienen escrituras de 1755 a 1839, sobre negocios de la Real Hacienda y fianzas a favor del Rey de España. Esto es, para el estudio de la Real Caja de San Luis Potosí existen estas fuentes, además de los protocolos de instrumentos públicos en cuyo otorgamiento intervinieron los oficiales reales desde la fundación de la misma en 1628.

Secretaría de Promoción Industrial. En 1979 el Archivo Histórico recibió de esta secretaría 54 sobres con un contenido de 216 piezas fotográficas útiles para imprimir a colores. Recogen imágenes de obras construidas o remodeladas durante el sexenio gubernamental 1967-1973.

Secretaría de Finanzas (antigua Tesorería General del Estado). Este fondo contiene tarjetas de pago, cortes de caja, comprobantes, estados financieros, relaciones de gastos, registros ganaderos de la Huasteca, etc. Pero su mayor utilidad está en un gran número de ejemplares impresos de las leyes de ingresos y egresos de los municipios y del Estado.

Colección Manuel José Othón. La casa-museo de Manuel José Othón, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos (antigua Oficialía Mayor) transfirió al Archivo Histórico una colección de fotografías, cartas y otros manuscritos que pertenecieron al poeta, que estaban a punto de perderse por haber estado expuestos a la luz durante casi veinte años.

3. PODER JUDICIAL. *Supremo Tribunal de Justicia*. Periodo de 1824 a 1929. Su contenido se halla en un gran número de expedientes del ramo civil, correspondientes a asuntos de personas, bienes, sucesiones, y obligaciones; en uno de mayores proporciones del ramo criminal en sus materias de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra el patrimonio y contra el sexo, y otro de la administracin del Poder Judicial.

En la actualidad los trabajos han avanzado hasta el año 1847. Es pertinente anotar que hay un expediente de 1610, algunos del periodo 1737-1787; otros más de la época de la Intendencia (1787-1821) y de la Provincia de San Luis Potosí (1821-1824).

Protocolos. Las escrituras o instrumentos públicos otorgados en la ciudad de San Luis Potosí de 1592 a 1789 se hallaban en el Supremo Tribunal de Justicia. Aunque el estado lamentable en que pasaron al Archivo Histórico constituye un daño gravísimo para el patrimonio documental histórico del Estado, sin embargo su utilidad es insustituible.

Están ordenados cronológicamente y distribuidos en legajos. Existe un inventario.

Alcaldía Mayor de San Luis Potosí. Esta alcaldía existió como tal de 1592 a 1787. Su fondo se compone sustancialmente de expedientes de materia civil y criminal. De 1787 a 1821 funcionó como Ayuntamiento ordinario y contiene las mismas

materias; se conservan documentos de 1821 a 1841 de las causas civiles y criminales que ventilaron sus jueces constitucionales, dentro ya de la administración republicana.

Alcaldía Mayor de Santa María de las Charcas. La actual ciudad y la jurisdicción de Charcas, S.L.P., formaron parte en la era virreinal del antiguo reino de la Nueva Galicia, a diferencia de San Luis Potosí, que siempre perteneció a la Nueva España. La alcaldía de Charcas generó un considerable archivo que apareció en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Tiene documentos de 1661 a 1799. Sus materias son civil, criminal y del oficio público u otorgamiento de escrituras ante escribanos.

Aunque corrió la misma lamentable suerte que el archivo de la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí y el de los protocolos, está ahora en condiciones favorables, distribuido en legajos ordenados cronológicamente.

4. PODER MUNICIPAL. *Ayuntamiento de la Ciudad de San Luis Potosí.* Del año de la fundación de la ciudad, 1592 (entonces pueblo),¹³ el archivo del Ayuntamiento sólo tiene un documento; el grueso de los libros y de los expedientes va de 1616 a 1930. Aunque las lagunas son muchas, sin embargo no es despreciable la existencia de una buena cantidad de libros de cabildos, pero su falta es total a partir de 1880. Algunos de los tópicos que contiene son: hospital de San Juan de Dios, patronato del Santuario de Guadalupe, alhóndiga, pósito del maíz, cuentas municipales, cárcel pública, médicos de la ciudad, cuentas de las obras de las casas reales, aduana de la ciudad, avalúos, beneficencia pública, festividades cívicas, escuela de artes y oficios, ferrocarril, carros de policía, diversiones, alumbrado, cárcel de mujeres, santos patronos, funciones de iglesia, etcétera.

Por desgracia, en este siglo casi se arruinó el archivo a causa de la humedad a que estuvo expuesto, más bien al agua.

¹³ De aquí se deduce que en 1992 cumplirá el cuarto centenario de su fundación, 3 de noviembre, como América el quinto de su descubrimiento.

Pero ahora está a salvo, dispuesto en legajos y ordenado cronológicamente en su totalidad. Hay una guía utilísima, elaborada por el personal del Archivo Histórico del Estado que llega al año de 1917.

Delegación de Pozos. El antiguo Real y Villa de San Francisco de los Pozos depende ahora del Ayuntamiento de la Capital con el nombre de Delegación de Pozos, S.L.P. Su fondo documental contiene censos, informes, cuentas y demás materias semejantes a las del archivo del Ayuntamiento.

Está arreglado en cerca de 270 legajos, y sus límites temporales son 1787-1979.

5. PODER FEDERAL. *Agencia del Ministerio Público Federal.* Este fondo contiene más de un centenar de expedientes sobre la nacionalización de bienes dedicados al culto (iglesia, capillas y anexos) tanto en la ciudad como en el territorio de todo el Estado, durante el lapso 1923-1967. Sólo por excepción incluye un expediente de averiguación previa sobre el paradero de la señora Higinia Cedillo, 1940-1946. Están conservados en legajos ordenados por años, y tienen una guía. Por interés personal del gobernador Carlos Jonguitud Barrios estos expedientes pasaron al Archivo Histórico.

Ferrocarriles. Los apoderados del ferrocarril en San Luis Potosí formaron un archivo que alcanza de 1926 a 1970. Informa principalmente de accidentes ferroviarios ocurridos en el Estado, adeudos al ferrocarril, pleitos por asignaciones de puestos, expropiaciones de terrenos, arrendamientos, etc. Se ha hecho solamente un arreglo cronológico por legajos.

El Lic. Juan Antonio Ledezma Zavala, ex presidente municipal y apoderado que fue de los ferrocarriles, hizo posible que este fondo llegara al Archivo Histórico.

Juzgado Primero de Distrito. Los expedientes de una primera remesa cubren un siglo, 1867-1967. La materia es muy amplia: accidentes ferroviarios, lesiones causadas por el ferrocarril, robos al mismo, circulación de moneda falsa, responsabilidad de funcionarios, falsificación de estampillas, amparos, incidentes de suspensión de actos reclamados de autoridades, contrabando, delitos de rebelión, bienes nacionales, etcétera.

Los documentos han sido organizados en legajos de 1867 a 1967. Una segunda gran remesa permanece sin clasificar.

Agencia de Minería. Nada más acorde con el origen minero del Potosí que la Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial haya concedido el traslado de un fondo documental de minas que estaba en su Agencia de San Luis. Son alrededor de cuatro centenares de expedientes que van de 1659 a 1925, y se relacionan con Charcas, Venado, ciudad de San Luis, Villa de la Concordia (Salinas, S.L.P.) México y Zamorelia.

6. DONACIONES. *Archivo General de la Nación.* La Dra. Alejandra Moreno Toscano, Directora del AGN, donó en nombre de esta institución una serie de copias fotográficas de una parte de mapas y planos relativos a San Luis Potosí que existen allí. Además de útil, esta aportación fue muy oportuna, puesto que la entregó en la ceremonia de la fundación del Archivo Histórico, siendo así el AGN la primera institución donante.

Colección Guillermo Fonseca Alvarez. El primer donante fue el gobernador, Lic. Guillermo Fonseca Alvarez. En marzo de 1979 envió, con inventario, varias decenas de expedientes, que van de 1709 a 1885. Entre ellos hay un borrador manuscrito de la primera constitución política del Estado, y documentos relacionados con el capitán Manuel Fernández de Acuña, los gobernadores Ramón Adame y Vicente Chico Sein, y el Lic. Francisco Macías Valadez.

Libros de Cabildos. De los muchos libros de actas de cabildos del Ayuntamiento de la Ciudad de San Luis Potosí que habían sido sustraídos de su archivo, siete llegaron a manos de los señores Pbro. y Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga, Dr. Horacio Caballero Palacios, y Rebeca y Adolfo de Alba, quienes los adquirieron para devolverlos cuando consideraran que su conservación estaría asegurada. Como el Archivo Histórico ofrece las garantías necesarias para ello, los entregaron el 3 de noviembre de 1980.¹⁴

¹⁴ "Acta", 1981, pp. 19-20. El original y demás relativos en AAH-EdoSLP.

Fondo Moisés Perogordo y Lasso. Donado por mediación de Don Rafael Montejano y Aguiñaga, este fondo tiene documentos de 1858 a 1962, que tratan de negocios de minas en el Estado de San Luis Potosí y otros; incluye planos.

Fondo Miguel Vargas Zenella. Esta es una pequeña serie de documentos privados, fechados en el siglo XIX, que entregó personalmente el Sr. Vargas Zenella.

Historia Mexicana. El Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, por medio de la Dra. Josefina Zoraida Vázquez, donó en 1982 una colección casi completa de la revista *Historia Mexicana*, que alcanzaba entonces el número 120.¹⁵

Fondo Lic. Gabriel Gómez Saborio. Esta colección fue obtenida del Lic. Gómez Saborio en la ciudad de México por mano de D. Javier Treviño Cantú. La forman decenas de documentos relativos a la antigua Villa de San Francisco de los Pozos, entre los que destacan padrones de la misma, sus cuarteles y fracciones, hechos en el siglo XIX.

Colección Lolita Carrillo. La Srita. Dolores Carrillo donó varios libros, difíciles de conseguir, que tratan de la música y teoría de Don Julián Carrillo.¹⁶

7. IGLESIA. *Archivo de la Parroquia del Sagrario de San Luis Potosí.* En atención a que las actas de bautismos, matrimonios y defunciones, y las informaciones prematrimoniales fueron microfilmadas en épocas anteriores a la fundación del Archivo Histórico, ahora se fotocopian los libros de las cofradías y de las congregaciones, así como los pocos expedientes que quedan del juzgado eclesiástico de la antigua y Real Parroquia de San Luis Potosí.

8. SECCIÓN DE REPROGRAFÍA. *Diapositivas.* El Archivo cuenta con diapositeca en formación, que recoge la imagen de iglesias,

¹⁵ Después se han recibido las colecciones *Historia de la Revolución Mexicana* y *Bibliografía Histórica Mexicana*.

¹⁶ El Dr. Jorge Carpizo, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ha ofrecido entregar al Archivo Histórico una colección íntegra en fotocopia del Archivo de Ponciano Arriaga.

casas, palacios, pinturas, etc., de bienes históricos y/o artísticos del patrimonio tanto de la ciudad como de lugares de todo el Estado.

Dibujos. Colección "José Arias Durán". El dibujante de ese nombre ha colaborado con el Archivo delineado casi exclusivamente arquitectura civil de la ciudad de San Luis Potosí, y detalles de la misma: ventanas, rejas, puertas. De 1980 a 1983 ha ejecutado 115 piezas.

Discos. La música relativa a San Luis Potosí y creada o interpretada por potosinos ha sido también objeto de colección, tanto la llamada culta como la popular. Así, lo mismo hay un disco que registra la voz de la cantante potosina de ópera Oralia Domínguez, que otro las décimas y valonas cantadas por Socorro Perea y los cantores de la sierra. Hay también algunas cintas con grabaciones.

Fotocopias. Hay un pequeño volumen de fotocopias tomadas de los documentos potosinos existentes en archivos nacionales y españoles.

Fotografías. Cerca de dos mil piezas fotográficas guardan imágenes del San Luis antiguo, y de familias, grupos, personas, edificios, calles, plazas, documentos, etc., de los siglos XIX y XX. Gran parte las ha tomado o copiado y procesado el personal del Archivo, con miras a formar un inventario fotográfico del patrimonio documental histórico y/o artístico del Estado. Del Archivo General de la Nación provienen copias de todos los mapas y planos referentes a San Luis Potosí que registran sus índices. A esto se agrega la donación que el mismo AGN efectuó el día de la fundación, y las fotografías que fueron del periódico *Tribuna*. La aportación de Don Rafael Montejano y Aguiñaga en este campo es inestimable; también la de la Biblioteca "Ricardo B. Anaya" (privada), de los asistentes eclesiásticos de la Acción Católica (antiguas escuelas, profesores y grupos); la de D. Manuel Aguilera (sobre Charcas) y del Prof. Miguel Angel Herrera (sobre Cárdenas, S.L.P.).

Mapas y planos. Además de los mapas, los planos y otras ilustraciones contenidas en los libros, fotografías, legajos y

expedientes, se ha reunido cierto número de los mismos de la ciudad y de sus edificios, así como de minas, tierras y otros del Estado.

Micropelículas. Aparte de las micropelículas del Registro Civil, el Archivo Histórico tiene sólo unos cuantos rollos con documentos existentes en archivos nacionales y extranjeros relacionados con San Luis Potosí. En fin, estos y otros materiales gráficos son susceptibles de colección.¹⁷

9. BIBLIOTECA. La biblioteca del Archivo Histórico ha sido proyectada para auxiliar a la investigación de la historia potosina. Es por eso que fundamentalmente se incrementa con bibliografía constituida por obras escritas por potosinos, sobre temas potosinos, y publicadas o escritas en San Luis; además se colectan obras de referencia, y técnicas de archivo. También, en colaboración con la Dirección de la Biblioteca Nacional de México, ha sido fotocopiado un gran número de impresos del siglo xvii al xix relativos a San Luis Potosí (sermones, alegatos jurídicos, biografías, discursos) que existen en su Sección de Libros Raros y Curiosos ("Caja Fuerte").

La biblioteca incluye otro servicio. Las secciones de los catálogos que ostensiblemente se refieren a San Luis Potosí, del Archivo de Juárez (que se localiza en la "Caja Fuerte" de la Biblioteca Nacional) y de la biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, han sido copiados para comodidad de los interesados. Asimismo, está disponible una copia de la guía de documentos potosinos microfilmados en la sección de micropelículas de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia. Y ha sido confeccionada una guía del Archivo de Ponciano Arriaga, natural de San Luis Potosí, que se halla en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional.

El Archivo ha editado tres publicaciones: *Archivo Histórico del Estado* "Lic. Antonio Rocha", San Luis Potosí, S.L.P.,

¹⁷ El Archivo Histórico tiene películas de la toma de posesión de dos gobernadores.

1979, 70 pp., ils.; *Segundo aniversario del Archivo Histórico del Estado*, San Luis Potosí, S.L.P., 1981, 41 pp. ils.; y Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1982, 4 tomos (reimpresión de la edición de 1946-1948; con fotografía del autor, introducción de Rafael Montejano y Aguiñaga, índices de nombres y de ilustraciones de que carecía la obra).

El Archivo ha servido ya para fundamentar una variedad de investigaciones, como consta en sus registros, de estudiantes, estudiosos e investigadores locales y de fuera. Estos son unos ejemplos: Alfonso Martínez Rosales, "San Luis Potosí, tierra de libertad. Discurso pronunciado en la Plaza de los Fundadores el pasado 31 de Agosto, con motivo de la conmemoración de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de San Luis Potosí", en *Boletín Cultural. Radio Universidad XEXQ*, San Luis Potosí, núm. 14, V época, octubre de 1981, pp. 3-5; —"El Carmen de San Luis Potosí, 1732-1859. Tesis que para optar al grado de Doctor en Historia presenta...", México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1982, 2 vol.; Rafael Montejano y Aguiñaga, "Defensa de los archivos de materia federal en cada uno de los estados", en *Memoria de la V Reunión Nacional de Archivos Administrativos e Históricos, Estatales y Municipales*, México, Archivo General de la Nación, Serie Información de Archivos (16), 1982, hs. 103-105; María Isabel Monroy de Martí, *Pueblos, misiones y presidios de la Intendencia de San Luis Potosí, 1819*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, Biblioteca de Historia Potosina, Serie Cuadernos 80, 1983, 164 (2) pp.; Rafael Morales Bocardo, "La sacristía de San Francisco de San Luis Potosí", 44 (1) pp., ils.; Armando Valencia Martínez, "Contratos de trabajo de los siglos xvii y xviii en San Luis Potosí. Tesis que para optar al título de Abogado presenta...", San Luis Potosí, Escuela de Derecho, 1982.

Los servicios que presta el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí son: 1) información al público sobre las actas del Registro Civil (1860-1899), a fin de que la Dirección respectiva extienda copias certificadas; 2) información histó-

rica a los estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato; asesoría a los estudiantes de carrera profesional para trabajos de clase y de tesis; consulta a los abogados en las colecciones del *Diario Oficial* de la Federación y del *Periódico Oficial* del Estado; consulta a los investigadores en los documentos; información histórica y consulta bibliográfica al pueblo en general; información a los funcionarios que la solicitan; 3) información a los medios de difusión (prensa y televisión) de temas de interés histórico y de actividades de la institución; 4) reproducción fotográfica de la información gráfica que conserva el Archivo; 5) reproducción en fotocopia, si la Dirección lo estima conveniente, de los documentos; 6) difusión de la cultura histórica potosina por medio de conferencias impartidas por los colaboradores del Archivo, ya en él o en otros lugares, y a través de publicaciones periódicas locales; y 7) distribución de la *Historia de San Luis Potosí* de Velázquez y otras publicaciones.

Salvo las conferencias, que se dictan en horas diversas, y las exposiciones que se ofrecen con amplio horario, el habitual de servicio es de lunes a viernes de nueve de la mañana a dos, y de cuatro a seis de la tarde. Pero eso no impide que la Dirección dé facilidades a los interesados, especialmente si acuden de fuera de San Luis Potosí.

Dirección:

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí
Calle de Arista No. 400 esq. Independencia
Clave Postal 78000 San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono (91-481) 4-26-69

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAHP	Archivo de la Academia de Historia Potosina
AAHEdoSLP	Archivo del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí,
APSSLP	Archivo de la Parroquia del Sagrario de San Luis Potosí

Acta

- 1981 "Acta de la entrega del Archivo del Ayuntamiento y de los libros rescatados", en *Segundo aniversario del Archivo Histórico del Estado*, San Luis Potosí, S.L.P.

Archivo

- 1979 *Archivo Histórico del Estado* "Lic. Antonio Rocha", San Luis Potosí, S.L.P.

ARLEGUI, José de

- 1737 *Crónica de la Provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas compuesta por el M.R.P. Fr. ...*, México, José Bernardo de Hogal

BERISTÁIN, José Mariano de

- 1981 *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 3 vol.

"Libro actas"

- 1971 "Libro de actas de la Academia de Historia Potosina", San Luis Potosí, S.L.P.

"Libros bautismos"

"Libro de bautismos. No 1 de la Parroquia de San Luis Rey de Francia", San Luis Potosí, S.L.P.

MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael

- 1979a "Trayectoria de los archivos potosinos", en *Archivo*, 1979.
- 1979b *Biobibliografía de los escritores de San Luis Potosí*, México, UNAM.

Periódico

- 1979a *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, S.L.P.
- 1979b *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, S.L.P.

SANTO DOMINGO, José de

- 1898 "Libro de la fundación, progresos y estado de este convento de carmelitas descalzos de esta ciudad de San Luis Potosí. 1786", en VELÁZQUEZ, 1897-1899, tomo II.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

- 1897-1899 *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta del Editor, 4 volúmenes.
- 1982 *Historia de San Luis Potosí*, tomo II, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina y Archivo Histórico del Estado.